

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro del Agua, señor Abel Mamani Marca, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Roma-Italia, del 26 al 31 de mayo de 2007, a fin de autorizar la ejecución de lo establecido en la Primera Enmienda al Acuerdo del Memorando de Entendimiento, suscrito en fecha 13 de febrero de 2007, por los Gobiernos de Italia y Bolivia, relacionado al Proyecto Misicuni?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley No. 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DEL AGUA**, al ciudadano **JERGES MERCADO SUÁREZ**, Ministro de Obras Públicas y Vivienda, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29137
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de la Presidencia, Lic. Juan Ramón Quintana Taborga, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 30 de mayo al 02 de junio de 2007, a la ciudad de Zurich-Suiza, para sostener reuniones con los Directivos de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y tratar el tema del veto a la práctica deportiva por encima de 2.500 metros sobre el nivel del mar.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley No. 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano **WALKER SAN MIGUEL RODRÍGUEZ**, Ministro de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Walker San Miguel Rodríguez **MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL E INTERINO DE LA PRESIDENCIA**.